

## ***Territoires du vin***

ISSN : 1760-5296

: Université de Bourgogne

15 | 2023

Inovações, património, economia e mercados da vinha e do vinho em dois grandes países produtores de vinho da América do Sul, Argentina e Brasil

# Catálogo del paisaje del viñedo, Mendoza, Argentina. Un instrumento para su planificación y gestión

*Vineyard Landscape Catalog, Mendoza, Argentina. A Tool for Planning and Management*

*Catalogue des paysages viticoles, Mendoza, Argentine. Un outil de planification et de gestion*

Article publié le 30 décembre 2023.

**Liliana Girini, Carina Médico María Jimena Vicchi**

🔗 <http://preo.u-bourgogne.fr/territoiresduvin/index.php?id=2611>

Licence CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Liliana Girini, Carina Médico María Jimena Vicchi, « Catálogo del paisaje del viñedo, Mendoza, Argentina. Un instrumento para su planificación y gestión », *Territoires du vin* [], 15 | 2023, publié le 30 décembre 2023 et consulté le 22 décembre 2024. Droits d'auteur : Licence CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). URL : <http://preo.u-bourgogne.fr/territoiresduvin/index.php?id=2611>

La revue *Territoires du vin* autorise et encourage le dépôt de ce pdf dans des archives ouvertes.

# PREO

PREO est une plateforme de diffusion voie diamant.

# Catálogo del paisaje del viñedo, Mendoza, Argentina. Un instrumento para su planificación y gestión

*Vineyard Landscape Catalog, Mendoza, Argentina. A Tool for Planning and Management*

*Catalogue des paysages viticoles, Mendoza, Argentine. Un outil de planification et de gestion*

## **Territoires du vin**

Article publié le 30 décembre 2023.

15 | 2023

**Inovações, património, economia e mercados da vinha e do vinho em dois grandes países produtores de vinho da América do Sul, Argentina e Brasil**

**Liliana Girini, Carina Médico María Jimena Vicchi**

🔗 <http://preo.u-bourgogne.fr/territoiresduvin/index.php?id=2611>

Licence CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

---

Introducción: El por qué de un catálogo del paisaje del viñedo para Mendoza

Los antecedentes

El catálogo del paisaje del viñedo para Mendoza

Identificación

La matriz geográfica

Caracterización: La Matriz cultural

La cosmovisión andina

El palimpsesto cultural

Etapa Prehispánica: 1300-1561

Etapa Colonial: 1561-1810

Etapa de Transición 1810-1884

Etapa de Modernización 1884-1970

La estructura del paisaje en Lunlunta

Actividades productivas

Matriz perceptual y valorativa

Recursos Patrimoniales

Evaluación

Políticas sectoriales y normas vigentes que afectan al paisaje

A nivel departamental

Detección de dinámicas recientes, tendencias inmediatas y problemáticas

Prospectiva

A manera de conclusión

---

## **Introducción: El por qué de un catálogo del paisaje del viñedo para Mendoza**

- 1 Mendoza es la provincia vitivinícola más importante de la Argentina, concentra el 70 % de la superficie implantada, posee 153.029 ha cultivadas sobre un total de 218.233 ha en todo el país<sup>1</sup>. Los viñedos se distribuyen en tres regiones asociadas a los oasis de riego: Norte (que comprende las subregiones: Norte, Centro y Este), Valle de Uco y Sur. Los oasis surgieron a partir del aprovechamiento de los ríos cordilleranos que hizo el hombre a través del tiempo mediante la construcción de una red de canales de origen huarpe, ampliada en tiempos de la colonia y considerablemente extendida a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Solo ocupan entre el 3 y el 4,5 % del territorio provincial -720.000 ha- brindando a su vez soporte al 97 % de la población de Mendoza. Este ecosistema así formado es un bien identitario de suma fragilidad especialmente en el área periurbana del Gran Mendoza donde los paisajes vitivinícolas están expuestos a una serie de amenazas, tales como, al avance de la urbanización, el abandono y éxodo rural motivados por la fragmentación de la tierra con la consiguiente baja rentabilidad, y la falta de legislación que garantice su gestión y protección, entre otros. Tales circunstancias los someten a una constante transformación y pérdida de valores provocando su desaparición en las zonas de interfase urbano-rural.
- 2 Por lo tanto, el presente trabajo propone al “catálogo del paisaje” como un instrumento de conocimiento para identificar, describir y cualificar el paisaje del viñedo en Mendoza y como una herramienta de planificación para el ordenamiento y la gestión del territorio en su manifestación paisajística.
- 3 A su vez este instrumento pretende proporcionar información relevante a los distintos agentes vinculados al sector vitivinícola tanto or-

ganismos públicos y privados como profesionales, técnicos, productores y empresarios.

- 4 El artículo se divide en dos partes, en la primera, presenta sintéticamente los antecedentes considerados para el diseño del instrumento “Catálogo” remitiéndose a los principales instrumentos europeos y latinoamericanos y, en la segunda, su aplicación a un estudio de caso: el distrito de Lunlunta, Maipú área donde se concentran los viñedos más antiguos de Mendoza. Este paisaje, heredado de la época de la modernización de la vitivinicultura de fines del siglo XIX y su evolución hasta nuestros días, ha derivado en la construcción social de un espacio, que presenta ciertos caracteres o atributos singulares, por los que puede ser considerado “Paisaje de Interés Cultural” –PIC–<sup>2</sup>. Paradójicamente estos viñedos, que se ubican en la zona de interfase urbano-rural, se ven amenazados por el avance de la urbanización con la proliferación de barrios privados, multiplicación de asentamientos inestables y emplazamiento de barrios de vivienda social. Consideramos que su preservación es prioritaria no solo por el valor económico-productivo sino por sus valores ambientales, identitarios y culturales. A este fin se diseñó el “Catálogo” para identificar, describir y cualificar el paisaje del viñedo de Mendoza con el objetivo de que se convierta en una herramienta para la gestión y ordenamiento del territorio en su manifestación paisajística.
- 5 El trabajo se estructura en dos partes; en la primera, presenta sintéticamente el instrumento “Catálogo” y la segunda, se refiere a su aplicación a un estudio de caso. Como resultado, se muestran los componentes del paisaje en el área de estudio, sus relaciones e interdependencias, revelando su “carácter”, sus valores, potencialidades y conflictos subyacentes.

## Los antecedentes

- 6 Para el diseño del “Catálogo” se realizó una revisión crítica de los principales instrumentos europeos y latinoamericanos referidos a la identificación y valoración del paisaje que se refleja de manera consistente en las bases conceptuales y metodológicas del presente trabajo.

- 7 En términos generales podríamos clasificar los instrumentos analizados en tres tipos:
1. Instrumentos descriptivos sin valor reglamentario, que constituyen documentos de referencia y de orientación. Posibilitan la generación de bases de datos. Constituyen una herramienta de sensibilización de gestión y de comunicación que llega a un extenso público. No implican la participación de los distintos agentes del paisaje en su elaboración. Esta categoría comprende: Mapas, Atlas, Registros e Inventarios del paisaje. Entre los principales podemos señalar: “The Character of Englandmap” (1996), desarrollado por la antigua Countryside Commission/English Nature; Atlas des paysages de la vigne et de l’olivier en France méditerranéenne (2014); el Atlas de los Paisajes de España (2004); en Andalucía el “Registro de los paisajes de interés cultural” (2008-2014) del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico -IAPH, entre otros.
  2. Instrumentos descriptivos y prospectivos, constituyen herramientas para la ordenación y la gestión del paisaje desde la perspectiva del planeamiento territorial. Implican la participación activa de los distintos agentes del paisaje para su elaboración. Más allá de lo aspectos descriptivos avanzan en la cualificación y percepción. Dentro de éstos se encuentran: Landscape Character Assessment Guidance (LCAG) Countryside Agency/Scottish Natural Heritage (1999) y los catálogos, entre ellos, el Catálogo del Paisaje de Cataluña. En este caso, se trata de un instrumento de valor reglamentario puesto que está incorporado a los planes directores territoriales<sup>3</sup>.
  3. Instrumentos de concertación y mediación: aquellos que establecen acuerdos entre agentes de un territorio, sean públicos y/o privados, que tienen como objetivos promover acciones y estrategias de reconocimiento, valoración, planificación y gestión del paisaje destinados a promover la mejora de los paisajes y la calidad de vida de las personas. Entre ellos, las cartas del paisaje. Cabe aclarar que las cartas del paisaje latinoamericanas no tienen el mismo alcance que las europeas y en general se trata de documentos donde se recomiendan acciones conducentes a garantizar una buena gestión del paisaje.
- 8 Dado el objetivo de nuestro trabajo de identificar, caracterizar y cualificar el paisaje del viñedo de Mendoza para su aplicación a los planes de ordenamiento del territorio, nos focalizamos en los instrumentos “descriptivos y prospectivos”.
- 9 Del análisis surge que LCAG para Escocia e Inglaterra fue un instrumento pionero ya que los documentos destinados a la Evaluación del

Carácter del Paisaje datan de 1991 en adelante; y es justamente este aspecto central del “carácter del paisaje” que luego es retomado por otros instrumentos analizados. En relación al alcance, tienen distintas escalas: los que apuntan al conjunto del territorio de una Nación o Estado o los referidos a una región. Asimismo, los hay selectivos –por ejemplo, aquellos que identifican a paisajes singulares o aquellos que se refieren a todo tipo de paisajes.

- 10 Todos los instrumentos responden a una estructura básica con ligeras variantes, presentando cuatro fases básicas: identificación y caracterización; evaluación y prospectiva. Un aspecto a destacar es que todos establecen instancias de participación de los distintos agentes del paisaje a través de diversas modalidades y la percepción y valoración como parte de la caracterización.

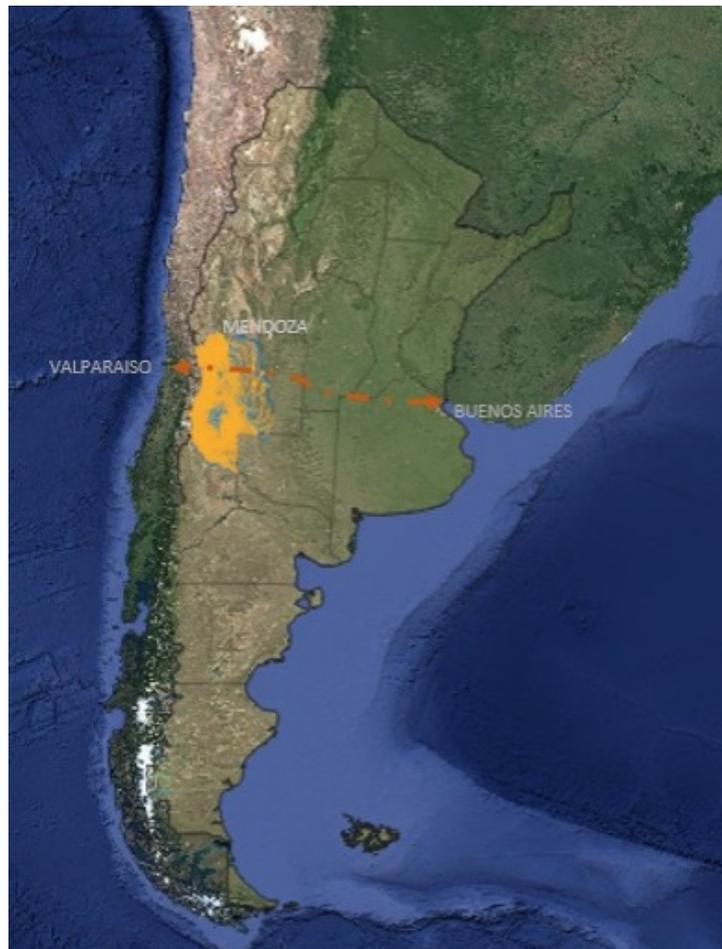
## **El catálogo del paisaje del viñedo para Mendoza**

- 11 El catálogo del paisaje del viñedo toma como base el análisis de los instrumentos descriptivos y prospectivos es decir los catálogos y la evaluación del “carácter” de LCAG; e incorpora en su espíritu la Carta del Paisaje de las Américas –CPA– (2018) y el Convenio Latinoamericano del Paisaje (2022). Con esta base se establece una propuesta metodológica adecuada a las necesidades y alcances del trabajo.
- 12 Como resultado el catálogo presenta cuatro fases: identificación, caracterización, evaluación y prospectiva.
1. La identificación: reconoce y recoge información sobre el área territorial seleccionada: la “matriz geográfica”. A tal fin se trabaja con fuentes de información secundarias, como estadísticas del INV y censos agropecuarios, bibliografía especializada, imágenes satelitales y planos catastrales.
  2. La “caracterización” tiene en cuenta “la naturaleza primigenia” y la biodiversidad bajo la comprensión del paisaje como un todo vivo<sup>4</sup> (CPA, 2018). La “matriz cultural” estará determinada por el palimpsesto en sus distintas etapas contemplando las particularidades del territorio en escalas de espacio y de tiempo. Esta etapa incluye la matriz perceptual y valorativa.
  3. La “evaluación” implica la identificación de los elementos claves que configuran el “carácter” del paisaje, sus valores y singularidades; así como también la detección de dinámicas recientes, tendencias inmediatas y problemáticas.

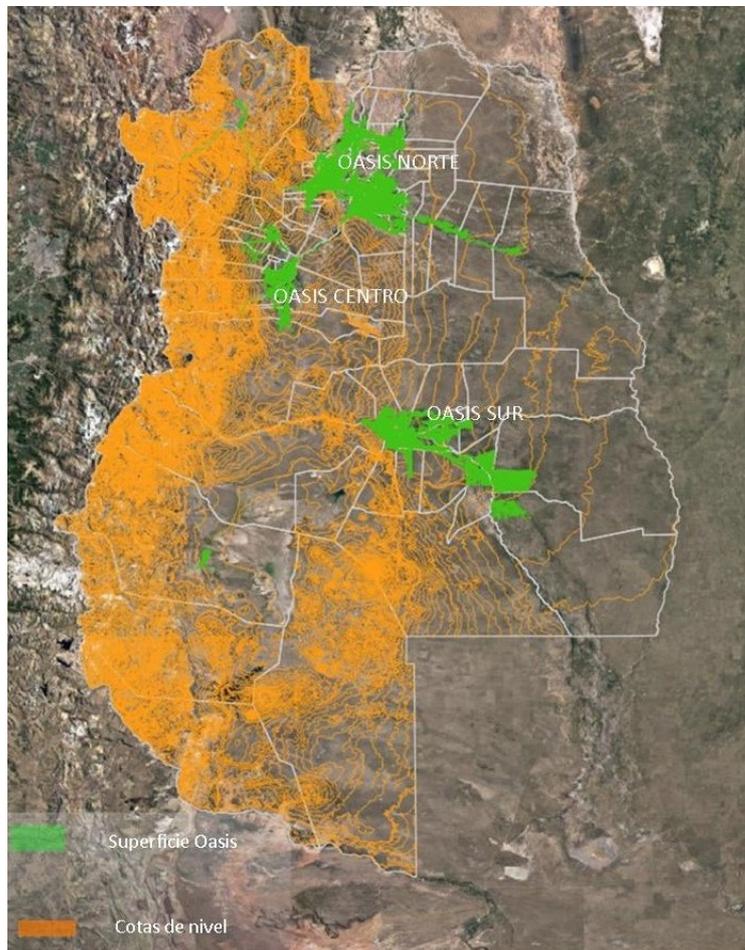
4. La última fase “prospectiva” incorpora recomendaciones y propuestas de actuación teniendo en cuenta los principios de la CPA y el Convenio Latinoamericano del Paisaje -CLP-; tales como:
  5. “Proteger los paisajes productivos como unidades modelo de gestión territorial, que integran la producción conjuntamente con la sociedad, su cultura y territorio, con ética y responsabilidad posibilitando la seguridad alimentaria y el buen vivir”<sup>5</sup>.
- 13 Aplicación al distrito de Lunlunta, Maipú, Mendoza.

## Identificación

**Fig. 1. Mendoza en Argetina.**



**Fig. 2. Mendoza.**



Fuente: Elaboración Carina Médico en base a Google Earth y QGis.

## La matriz geográfica

- 14 Mendoza es una provincia del centro-oeste argentino situada al pie de la cordillera de Los Andes en el cono sur del continente americano. Presenta en su relieve tres estructuras diferenciadas: las montañas andinas al oeste, las planicies hacia el este, y mesetas, sierras y volcanes al sur. La zona montañosa ocupa la mitad oeste, donde la Cordillera de los Andes alcanza sus alturas más importantes; entre ellas el Cerro Aconcagua de 6.962 metros.
- 15 Las planicies del este o travesías son llanuras áridas, de vegetación xerófila y con zonas de medanales, por donde discurren los ríos que bajan de las altas cumbres andinas; sus aguas producto del deshielo, son distribuidas por una red de canales artificiales que optimizan su

aprovechamiento, energético, agropecuario, forestal y poblacional. El clima, es árido y semiárido, con precipitaciones escasas, las medias anuales son de 250 mm y la temperatura media anual es de 16° C con grandes amplitudes térmicas diarias y estacionales. La aridez que caracteriza al territorio mendocino es apenas interrumpida por los oasis artificiales formados junto a los principales ríos, que ocupan solo un pequeño porcentaje de la superficie provincial. El más importante es el Oasis Norte, irrigado por el río Mendoza y el Tunuyán inferior, donde se concentra la mayor parte de la población en lo que se conoce como Gran Mendoza o Área Metropolitana<sup>6</sup>.

- 16 Es precisamente en esta área donde se focaliza nuestro estudio en la llamada Zona Alta del río Mendoza que es la zona vitícola que está ubicada en el piedemonte, desde los 1060 m a los 650 m de altitud y regada por el Río Mendoza. Abarca áreas vitícolas de Luján de Cuyo, Maipú, Guaymallén y las Heras y es la región más importante desde el punto de vista de producción de vinos de alta calidad enológica. Dentro de esta zona, abordaremos el distrito, de Lunlunta en Maipú.
- 17 El relieve del sector se caracteriza por el dominio de las cerrilladas pedemontanas, con rumbo general de NNO-SSE se eleva sobre el nivel de la planicie un grupo de lomas que forman una unidad morfoestructural de menor altura con respecto a la precordillera. Están constituidas por depósitos terciarios que fueron plegados y ascendidos en el Plioceno. En el Oeste están separadas por la Depresión de los Huarpes, y en el Este limitan con la Depresión de la Travesía.
- 18 Los materiales que componen las lomas, son muy susceptibles a la erosión y se ha originado así un relieve con elevada disección, escalones, pilares, crestas y cárcavas. Los cursos hídricos, por lo general son temporarios y se establecen en el fondo de barrancos. El conjunto es caótico de difícil acceso y se le suele denominar bad lands (tierras malas), aunque la toponimia lugareña lo designa como Huayque-rias. En el sector, se destacan los cordones de Lunlunta y del Carrizal, perfectamente visible al este de la ruta nacional 40.
- 19 En relación a los suelos, el valle de Agrelo, Perdriel y Lunlunta están conformados por cuatro tipos de suelo bien determinados:
  1. Franjas con dirección N-S que bordean la zona de oasis, en las cuales el tipo de suelo es torrifluventes típico, moderadamente salinos, que poseen una

- profundidad de menos de 100 cm., con drenaje imperfecto, escasa pedregosidad, textura franco a franco arcillosos limoso, salinidad moderada, materia orgánica de 1,25 % y pertenece a las formaciones de planicie aluvial suavemente ondulada.
2. Sector NO el tipo de suelo es torriortentes, muy pedregoso que presenta una profundidad superficial de -100 cm, con drenaje algo excesivo, pedregosidad fuerte, materia orgánica de 0,3 %, y con formaciones de pendientes largas de pedemonte.
  3. Huayquerias: Sobre las cerrilladas pedemontanas con redes de ríos secos o huaycos, en cuyos cauces se acumulan arenas y gravas al escurrir rápidamente las aguas.
  4. Zona de oasis, en su mayor parte cultivadas: Suelo de oasis, es un suelo artificializado conformado por el arrastre de arcillas y nutrientes de los cauces de riego.
- 20 La zona vitícola en estudio se corresponde con los cuatro tipos de suelo mencionados.

## **Caracterización: La Matriz cultural**

### **La cosmovisión andina**

- 21 La cosmovisión que pone de manifiesto el paisaje mendocino se basa en las formas de adaptación y apropiación de la naturaleza, que desarrolló el hombre a través del tiempo y que crearon vínculos e interacciones con la “madre naturaleza” basados en creencias y valores espirituales trascendentes que tuvieron sus derivaciones en sus sistemas de subsistencia. Esta cosmovisión se basa en la forma de asentamiento de oasis vinculado a las condiciones del ambiente y al manejo del agua, todavía vigentes, vinculadas a una tradición cultural prehispánica. Mendoza, desarrolló una cultura y una civilización fluvial a partir de su único río disponible: el antiguo Río de Cuyo, actualmente conocido como Río Mendoza. Esta red de canales, que han mantenido su vigencia y perdurabilidad hasta la actualidad es lo que hace de Mendoza, un caso altamente ilustrativo de su eficacia como sistema de riego en las culturas de oasis en la conformación del paisaje ambiental, urbano y rural resultantes de largos procesos de adaptación entre los hombres y el lugar<sup>7</sup>.

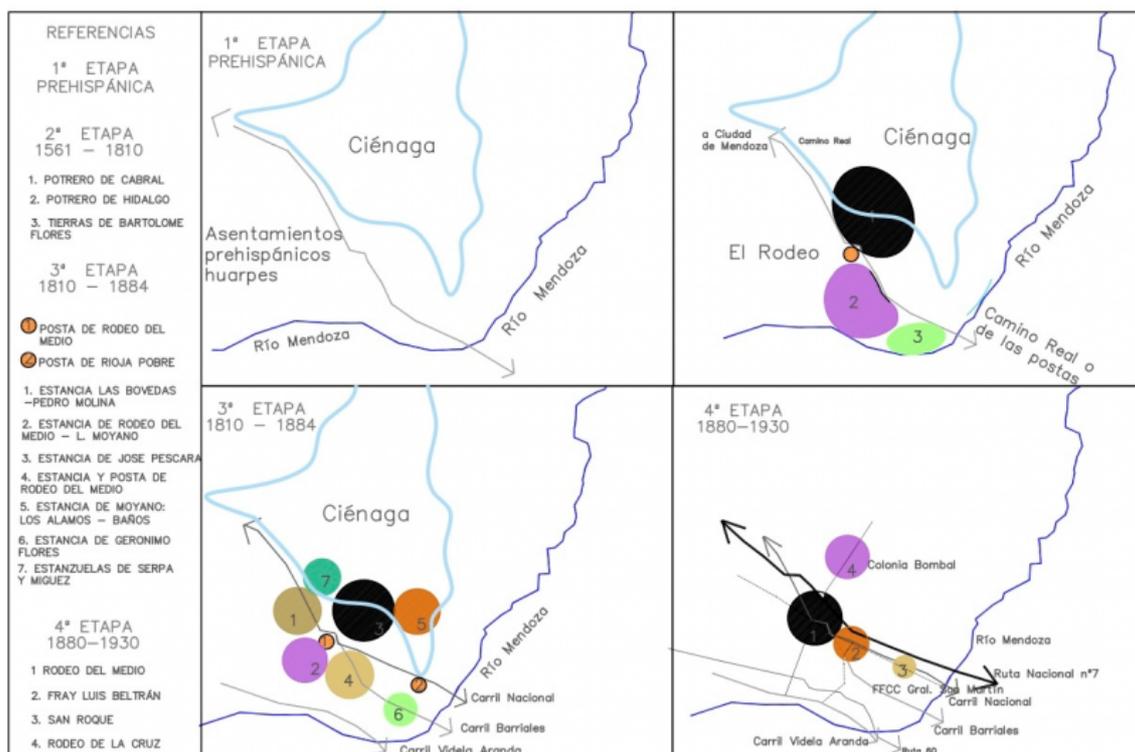
## El palimpsesto cultural

22 Cada etapa histórica ha ido sedimentando y dejado sus testimonios en un palimpsesto cultural, entendido como

espacio reelaborado a través de los siglos que contiene, más o menos visibles, las huellas de las distintas culturas y sociedades que lo han ocupado o manejado y dejado evidencia de los valores, utilitarios o simbólicos, que fueron atribuidos a un determinado territorio en distintos momentos<sup>8</sup>.

23 En la configuración de la zona de estudio distinguimos cuatro etapas prehispánica, colonial, de transición y de modernización.

**Fig. 3. Coremas con la evolución del territorio en el área de estudio.**



Fuente: Elaboración de las autoras.

### Etapa Prehispánica: 1300-1561

24 Los vestigios encontrados, de hasta 8.000 años de antigüedad, prueban la existencia de grupos humanos, cazadores-recolectores, que se

movilizaban en la zona cordillerana del actual territorio mendocino. En esos desplazamientos, el área de estudio debió haber sido hábitat y lugar de paso obligado, evidenciando una “manera andina para el manejo de los animales y los cultivos” que incluía la caza del guanaco y otros animales menores y la recolección de vegetales<sup>9</sup>. Esta modalidad de vida persistió durante milenios poniendo en evidencia un paulatino aprovechamiento del espacio, acondicionamiento del hábitat, desarrollo de las técnicas líticas, cestería, grabados y pinturas rupestres<sup>10</sup>.

- 25 A mediados del siglo XVI, en tiempos cercanos a la llegada de los españoles la zona estaba habitada por los huarpes quienes organizados en poblaciones o cacicazgos, se instalaron en las tierras próximas al río Mendoza conocidas como “La Tiasta”<sup>11</sup>, así como también en las Barrancas y Lunlunta, que denominaban “La Unlunta” o “Luan Luan-ta”.<sup>12</sup> La actividad económica se basaba en la recolección, la cacería, el pastoreo y el cultivo de maíz, quinoa, poroto, zapallo, entre otros. Estos cultivos fueron realizados por medio del riego artificial mediante “tomas” a ambos lados del río cuyos vestigios siguen estando visibles en el territorio.

## **Etapa Colonial: 1561-1810**

- 26 En el incipiente oasis de origen huarpe fue fundada Mendoza en 1561 por Pedro del Castillo; las tierras aledañas conocidas como “La Tias-ta”, de pastos naturales y ventajas por la proximidad al río, fueron concedidas en mercedes Reales donde se fundaron estancias dedicadas al pastoreo. Fernández Peláez<sup>13</sup> manifiesta que una vez conquistado Cuyo, con la llegada de los misioneros en el siglo XVI y XVII y la construcción de una capilla en lo más alto de la barranca, se entabló una convivencia entre los indios, los religiosos y los primeros colonos que ocuparon las tierras cercanas al río Mendoza.<sup>14</sup> Este, constituía el límite de contención, de los indios belicosos del sur; por esa razón, las mercedes reales, más allá de los valles del río, fueron dadas a finales del siglo XVI, cuando al consolidarse la población, fueron enajenadas mediante subastas de las tierras realengas<sup>15</sup>.

## **Etapa de Transición 1810-1884**

- 27 En torno a 1861, la red de riego se fue ampliando gradualmente a ambos lados del río; con un total de diez canales derivados directamente del río hacia el norte y cinco hacia el sur.
- 28 En la zona de Cruz de Piedra, cercana a Lunlunta y las Barrancas, se situó una incipiente colonia agrícola en la que “se desarrollaba admirablemente el trigo, el olivo, el peral, alguna vid y varias otras plantas traídas de España, amén de maíz y diversos forrajes”<sup>16</sup>.
- 29 La zona situada al sur del río Mendoza hasta el Valle de Uco, fue constantemente atacada por malones hasta que se construyeron en forma paulatina, los fuertes de San Carlos (1768), San Rafael (1805) y Malargüe (1887).

## **Etapa de Modernización 1884-1970**

- 30 La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX fue la llave para la modernización de la vitivinicultura. En 1899 se construyó el ramal que vinculaba a Maipú (General Gutiérrez) con Luján de Cuyo, cuyas obras concluyeron en 1901. En la misma época que se construía el ramal a Luján de Cuyo se edificaron las estaciones de Villa Maipú, Russell, Cruz de Piedra y Lunlunta. El FFCC, facilitó la distribución del vino a los mercados de consumo y muchos ramales llegaron al interior de los principales establecimientos bodegueros.
- 31 En las primeras décadas del 1900, la actividad ganadera, tuvo un desarrollo mayor en la región que en otras zonas de Mendoza, así lo atestiguan los registros de la Estación Lunlunta que figuraba entre las principales en la exportación e importación de hacienda por vagones, que incluía el transporte de caballos, vacunos, lanares y porcinos<sup>17</sup>.
- 32 En Lunlunta, funcionó el establecimiento ganadero y tambo “La Vacherie” tierras que a fines del siglo XX, dieron lugar al barrio cerrado que conserva este nombre.
- 33 La zona conocida como “Bajo Lunlunta”, se caracterizó por los baños de aguas surgentes que daban origen a un arroyo y a sauzales; desde la primera década del siglo XX se promocionaba el Hotel Sportman y el Balneario “Santa Teresa” como sitio turístico importante. Era una

zona de residencias veraniegas, entre las que se destacaba, la casa con oratorio del doctor Gutiérrez Alvarez<sup>18</sup>.

- 34 En 1940 con el descubrimiento de petróleo en la zona se incorporaron Barrancas y Lunlunta a la producción con la construcción de los pozos L-4, en 1940 y L.C.3 en Lunlunta Carrizal, en 1957<sup>19</sup>.

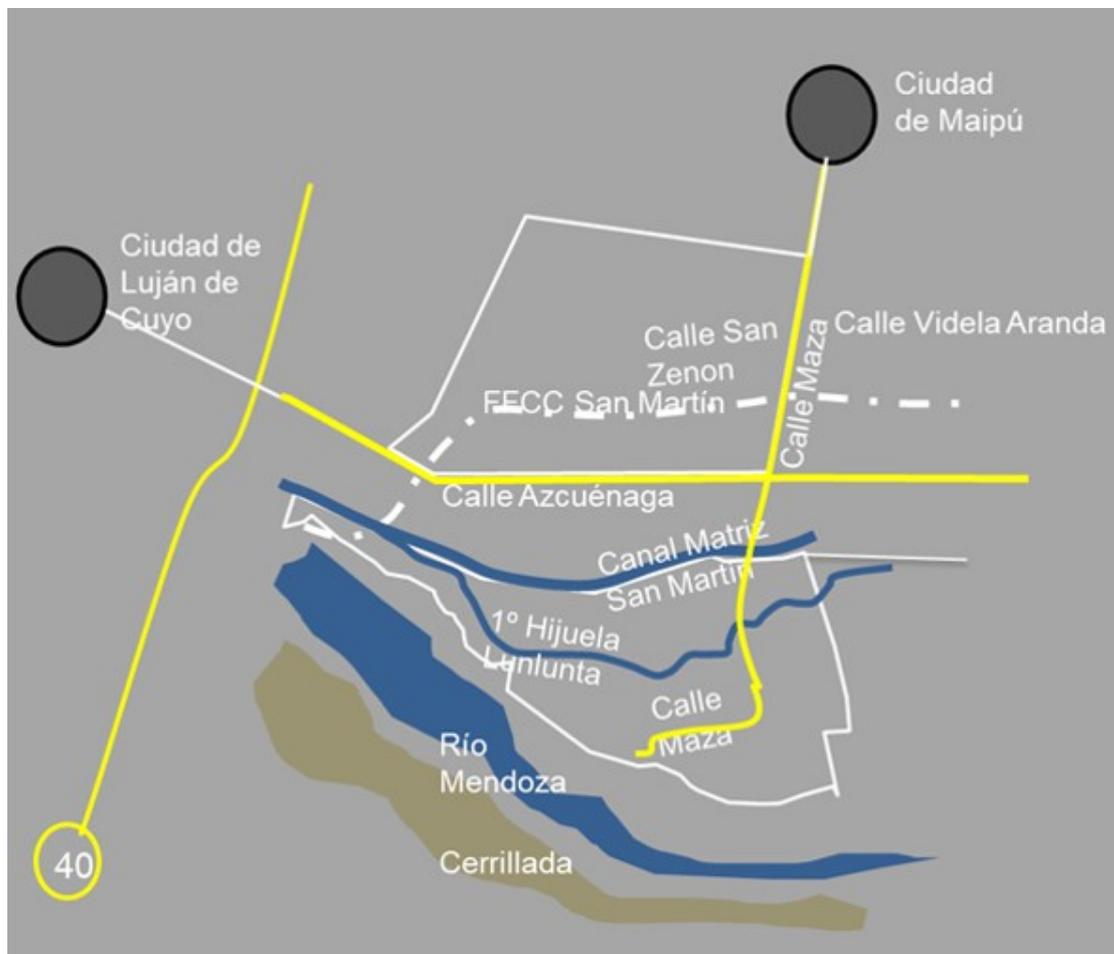
## La estructura del paisaje en Lunlunta

**Fig. 4. Lunlunta, Maipú en el valle de Agrelo-Perdriel, Oasis Norte, provincia de Mendoza.**



Fuente: Elaboración Carina Médico Médico en base a Google Earth y QGis.

**Fig. 5. Corema, estructura del distrito de Lunlunta, Maipú, Mendoza.**



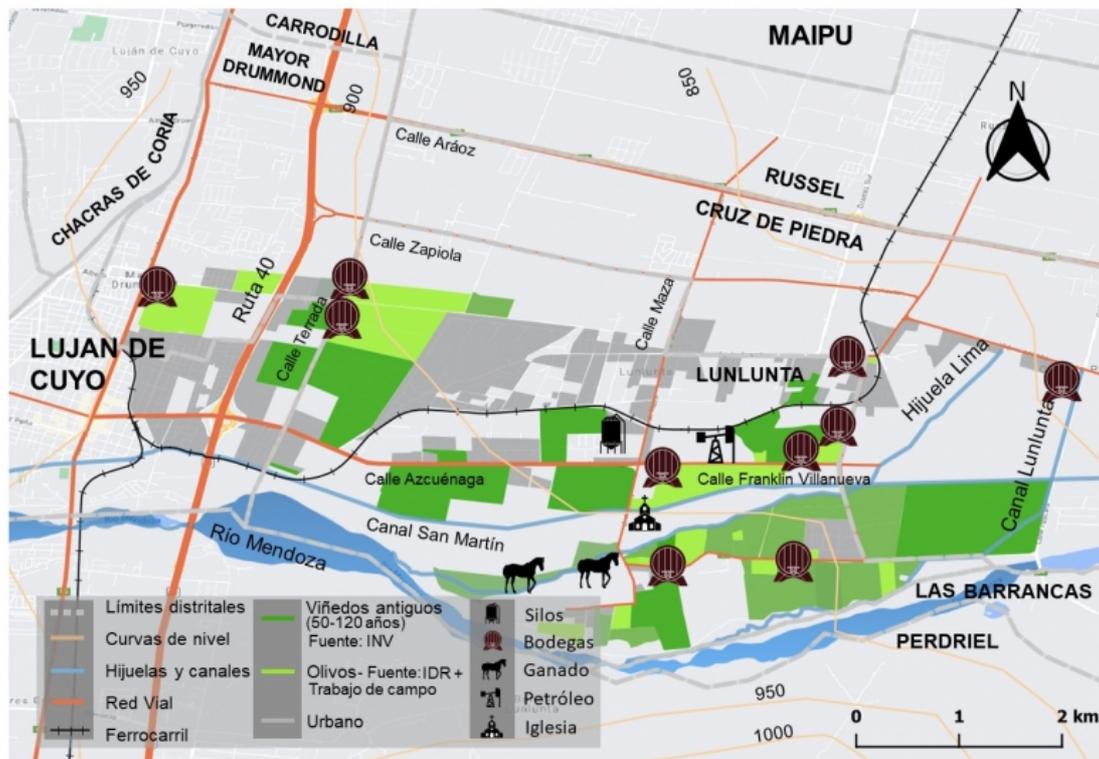
- 35 Lunlunta es un distrito del departamento de Maipú; limita al sur con el río Mendoza y las cerrilladas (Perdriel, Luján de Cuyo); al oeste calle Terrada; al norte calle Videla Aranda como continuación de la calle-canal Anchorena de Luján de Cuyo y al este con calle Maza como principal eje de vinculación norte-sur.
- 36 El distrito se vincula, en el sentido oeste-este por la calle Azcuénaga, con la ciudad de Luján de Cuyo y con la Ruta Nacional 40, la cual lo relaciona con la ciudad de Mendoza hacia el norte y con Valle de Uco hacia el sur.
- 37 Al norte de Azcuénaga, la trama de calles, proviene de antiguos callejones de fincas que hoy forman una red urbana que sirve a los barrios y asentamientos de la zona. Al sur, la trama de callejones vincula a las propiedades dedicadas principalmente a la vid, olivos y frutales dibu-

jando un entramado que se vuelca directamente sobre la calle Maza como eje de comunicación.

- 38 Los canales de riego configuran el entramado original del sector; de Oeste a Este corre el canal Matriz San Martín que discurre por los departamentos de Luján de Cuyo, Maipú y zona Este del oasis Norte. De este canal se desprenden numerosas hijuelas de riego como la Lunlunta.
- 39 La traza del ferrocarril General San Martín es otro elemento estructurante, recorre el distrito en dirección Norte-Sur y lo vincula con las villas cabeceras de Luján de Cuyo y Maipú (en la actualidad en servicio para el transporte de carbón).
- 40 La población de Luntunta es de 3.492 personas<sup>20</sup> representa el 20 % del total de la población de Maipú y el 0,20 % de la población de Mendoza (1.738.000). Junto a los distritos de Russell y de Barrancas, Lunlunta es uno de los distritos de menor densidad poblacional pero con la mayor tasa de crecimiento anual (3 %) de la población.

## **Actividades productivas**

Fig. 6. Actividades productivas en Lunlunta, Maipú, Mendoza.



Fuente: Elaboración propia.

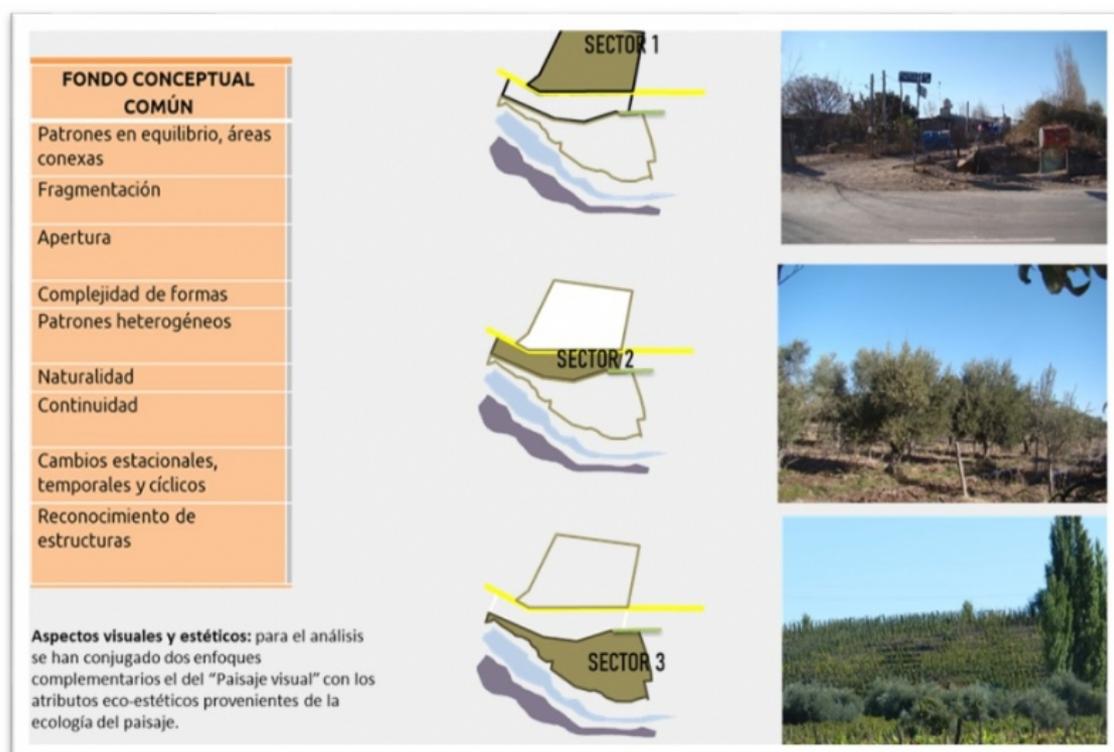
- 41 Las actividades económicas que se registran en el distrito, corresponden a las agrarias como la vitivinicultura y la olivicultura; la ganadería especialmente la cría de caballos; la minería mediante la explotación del petróleo; el turismo y la actividad industrial vinculada al acopio y traslado de granos provenientes de la zona pampeana hacia los puertos de Chile. Otra actividad en crecimiento en los últimos años es la inmobiliaria, que ha dado lugar a loteos privados sobre suelos productivos, especialmente de olivares.
- 42 En relación a la vitivinicultura es una de las actividades más importantes de la zona con 330 ha cultivadas (DEIE, 2017) dedicadas especialmente a las variedades Malbec y Cabernet producto de viñedos muy antiguos y de otros más recientes producto de la reconversión de fines del siglo XX. La producción se destina a vinificación y se logran productos que alcanzan los mercados locales, regionales e internacionales.

- 43 En relación a la olivicultura, en Lunlunta existen 270 ha y se encuentra en retroceso ya que el mercado inmobiliario avanza sobre esas tierras que lindan con los principales caminos de acceso al sector (calle Azcuénaga, calle Maza). La producción de aceitunas se destina en su mayoría a la elaboración de aceites con incidencia en los mercados locales y regionales.
- 44 La extracción de petróleo en el sector pertenece a un sistema de producción mayor correspondiente a la cuenca petrolífera Norte (Barrancas, Cruz de Piedra, Lunlunta, La Ventana, Tupungato). Los pozos de extracción de Cruz de Piedra se ubican en los bordes Norte de las cerrilladas de Lunlunta y la producción es derivada por conductos hacia el yacimiento de Barrancas para su tratamiento y luego traslado a través del poliducto Barrancas-Agrelo a la refinería de Luján de Cuyo. Cabe destacar que dentro de la cuenca petrolífera Norte, la zona de Cruz de Piedra (Lunlunta Norte) es una de las zonas que mayor cantidad de crudo se extrae luego del yacimiento de Barrancas. Esta producción alcanza los mercados regionales y nacionales.
- 45 La ganadería se desarrolla con la cría de caballos en la zona sur del sector y en coincidencia con esta misma actividad que se da en las cerrilladas desde el siglo pasado. Esta actividad alcanza los mercados locales y nacionales.
- 46 Sobre la traza del ferrocarril San Martín se ubican una serie de silos en los cuales se acopian granos traídos desde La Pampa para su traslado en camiones a los puertos de Chile. El ferrocarril es explotado por la empresa ALL y actualmente se movilizan cargamentos de carbón hacia el sur provincial.
- 47 El turismo está ligado a la vitivinicultura y al disfrute del paisaje agrario a través de cabalgatas, caminatas, bici sendas y con actividades de recreación como los emprendimientos gastronómicos. Hay, algunos establos (Rancho Viejo) una apícola (familia Juricich), antiguas casonas (Villa Matilde) y sencillas bodegas familiares (Domaine Saint Diego; Cavas de Don Arturo) que pueden encontrarse a lo largo de sus calles y canales flanqueados por los árboles.

## Matriz perceptual y valorativa

- 48 Para el análisis se han conjugado dos enfoques complementarios el del “Paisaje visual” con los atributos eco-estéticos provenientes de la ecología del paisaje. El análisis y síntesis de la información proveniente de los sistemas humanos y naturales, acentúan la importancia sobre la determinación de patrones y funciones en el paisaje. Por una parte, sus condiciones en términos de calidad visual se estudian desde la identidad, estructura, carácter y legibilidad de conjuntos y elementos; por otra, el uso de conceptos ecológicos como parches, corredores y redes asociados con la estructura, funciones y cambios, permiten comprender las interacciones entre los factores, espacial y temporalmente. Esta doble caracterización entre el aspecto visual y la ecología, se evidencia en la estructura, debido a que las acciones humanas observadas en el paisaje afectan las funciones ecológicas y viceversa.

Fig. 7. Análisis perceptual y valorativo del paisaje.



Fuente: Elaboración propia. <sup>21</sup>

- 49 Sector 1: Calle Maza: diversidad de actividades como escuelas, centros recreativos, barrios, acopio de cereales y oleaginosas. Se caracteriza por: fragmentación; apertura, complejidad de formas y patrón heterogéneo.
- 50 Sector 2: Calle Azcuénaga: en la foto 1 se ven algunos de los cuadros con plantaciones de olivos que quedan como rezagos de una actividad en retroceso ante el avance de las urbanizaciones de carácter privado. Se caracteriza por: fragmentación; apertura, patrón heterogéneo y naturalidad.
- 51 Sector 3: Calle Maza al sur de Azcuénaga, aquí el paisaje conserva rasgos de patrones territoriales primigenios. La foto muestra una parcela de viñedos antiguos, con hileras de olivos. El riego es por surco y el trabajo referido a los cultivos es de característica tradicional. Se caracteriza por: fragmentación; apertura, patrón heterogéneo y naturalidad: patrones en equilibrio, naturalidad, continuidad, cambios estacionales, reconocimiento

## Recursos Patrimoniales

**Fig. 8. Patrimonio arquitectónico, distrito Lunlunta: Bodega Domain St. Diego; Estación FFCC; y viviendas.**



- 52 La geografía de la Zona Alta del río Mendoza impuso una forma de vinculación entre el hombre y la naturaleza condicionada al ambiente y al manejo del agua todavía vigente. El palimpsesto cultural pone de manifiesto esta relación definiendo el “carácter” de cada distrito en los testimonios de cada época, las antiguas tomas del río de origen prehispánico, las acequias y caminos coloniales, sistema, que se fue ampliando conforme avanzaba el siglo XIX. Las tierras fértiles que acogieron a los viñedos, olivos y frutales, así como los potreros naturales que albergaron la ganadería. La llegada del ferrocarril y la modernización vitivinícola de fines del siglo XIX y comienzos del XX

también le imprimieron su sello que ha forjado la identidad de la zona presente en un rico patrimonio material e inmaterial.

- 53 El Bajo Lunlunta presenta plantaciones de vides y olivares, con el marco de la cerrillada, en conjunción con los antiguos caminos, canales y añosas arboledas. Las calles más antiguas de la zona son el Carril Maipú (Ozamis) la calle y acequia de la cruz de Piedra luego Pescara; Maza; Pedro Molina (Ruta 60), Videla Aranda, Zapata y Franklin Villanueva. La calle Azcuénaga nació en el Carril Nacional para comunicar Luján con Lunlunta. Estas históricas vías de circulación acompañadas por sus bóvedas de árboles, acequias y canales son elementos fundamentales de la configuración del paisaje, junto con los poblados, las bodegas y otros bienes, como antiguas residencias, tales como Villa Matilde; Villa Constanza; o casonas tales como la que ocupa actualmente el restaurante Divina Marga o la apícola Juricich. Entre las principales bodegas podemos mencionar Domaine Saint Diego y Bodega Cava de Don Arturo, entre otras que han adaptado sus antiguas instalaciones a las nuevas exigencias productivas y del turismo. Un hito en el paisaje lo constituye la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito, convento diocesano y seminario de gran significación religiosa y social, ubicado en el antiguo carril que conducía a Las Barrancas.

**Fig. 9. Plano Lunlunta con identificación de los Paisaje de Interés Cultural PIC (conformados por fincas con viñedos, olivos y/o frutales antiguos).**



54 En esta zona se concentran los viñedos más antiguos del departamento, entre 70 y 120 años de antigüedad. Sobre un total de 104 fincas con vides añosas pertenecientes a los distritos de Lunlunta, Cruz de Piedra, Russell y Coquimbito; el 47 % se halla en Lunlunta con 49 fincas; seis de ellas datan de 1900. Las parcelas son pequeñas, el 67 % tiene menos de 5 hectáreas y dentro de éstas el 66 % no llega a las 3 ha<sup>22</sup>. Las técnicas de producción se corresponden con las tradicionales en cuanto al riego por surco, los sistemas de conducción en espaldero bajo y alto; la cosecha manual, la presencia de frutales y olivos entre los cultivos y el empleo de mano de obra local. Otro aspecto a destacar es la presencia de la vivienda familiar que da cuenta del trabajo en el agro como un modo de vida.

## **Evaluación**

### **Políticas sectoriales y normas vigentes que afectan al paisaje**

- 55 Si bien Mendoza, sancionó la Ley provincial de ordenamiento territorial y usos del suelo en 2009 (Ley N° 8051) ésta no refleja una visión totalizadora del paisaje, ni se preocupa por el resguardo de sus valores en planes de acción específicos<sup>23</sup>. En consecuencia la urbanización avanza sobre el suelo agrícola con la proliferación de barrios cerrados, abiertos y asentamientos inestables.
- 56 Esta situación se puede observar a ambos lados del eje principal de circulación de calle Azcuénaga, en Lunlunta en coincidencia con la mayor parte de la producción olivícola. Se trata de urbanizaciones de administraciones privadas y cerradas al acceso público, es decir que se denota una fragmentación de los usos del suelo con actividades a veces incompatibles. Aproximadamente 60 ha se encuentran urbanizadas y en algunos casos el tipo de urbanización contempla la permanencia de algunos ejemplares de olivos, que, de alguna manera, permiten que las actividades de la olivicultura y la vivienda misma puedan convivir y a veces complementarse. La parte norte del sector presenta muy poco de la producción olivícola original y es en ese sector donde las urbanizaciones avanzan en algunos casos como asentamientos informales y en otros como barrios de cooperativas, ambos de acceso público.

### **A nivel departamental**

- 57 El distrito de Lunlunta, está regulado por la ordenanza N° 4906/11 que establece la promoción del Turismo Rural en el territorio maipucino, priorizado al fortalecimiento de la Micro Región Luján-Maipú. Esta ordenanza pone en valor ciertas cualidades físicas, naturales y productivas, las que según los casos debe potenciarse, generarse y/o protegerse, tales como el recurso paisajístico y sus visuales; los espacios singulares de tranquilidad, de silencio y de preeminencia de la naturaleza; el mantenimiento de la vocación agropecuaria - industrial; la oferta de prestación de servicios al turista que no deje de

- abarcando, el hospedaje, la gastronomía, la recreación y el esparcimiento; la integración de la población que habita el lugar.
- 58 Así también establece el sudoeste del Departamento de Maipú (distrito de Lunlunta) como “lugar productivo olivícola y vitivinícola, de excelente cepaje y variedades”, que posee potencialidades naturales y económicas que favorecen la implementación de acciones promotoras del desarrollo del turismo rural, como las mencionadas precedentemente; requiriendo el ajuste de criterios de zonificación, de regulación de los usos del suelo, y modalidades de ocupación.
- 59 Esta ordenanza prevé los ejes de circulación general indispensables para una buena articulación territorial con la previsión de afectaciones a ensanche de calle; y establece las líneas de edificación, así como la coordinación normativa en todo el sector de límites con otros departamentos, a fin de no generar disparidades en la gestión, organización y funcionamiento del territorio.
- 60 No obstante, del trabajo de campo realizado, se distinguen tres sectores que se ajustan parcialmente a lo establecido en la normativa.
- 61 El sector norte de Lunlunta, comprendido desde calle Videla Aranda a calle Azcuénaga (Gomez), se caracteriza por una acelerada urbanización del sector con barrios de baja densidad, de acceso público, con oferta de comercios barriales y sobre todo por la precaria situación del espacio público. En este sector, la Ordenanza Municipal contempla la radicación de servicios agrícolas.
- 62 El segundo sector detectado es la franja comprendida entre la calle Azcuénaga y el canal San Martín; la norma prevé “reserva urbana mediata residencial” no obstante, presenta un avance urbano del tipo cerrado, es decir de no acceso público. Algunas de estas urbanizaciones mantienen en la estructura de los barrios, las hileras de olivos de las fincas que antes estaban ahí. De manera que, este sector se presenta como la oportunidad de crear una mejor articulación entre el área urbana del sector norte y el área rural protegida del sector sur que debería contemplarse en la reglamentación
- 63 El tercer sector, es el comprendido en la parte sur de Lunlunta, entre el canal San Martín y el borde norte del río Mendoza; se caracteriza por su producción rural con una fuerte impronta patrimonial en cuanto a la conservación de elementos estructurales del territorio

como también, la preservación de actividades agrícolas y pecuarias. En este caso hay coincidencia con la normativa vigente en cuanto a la preservación del paisaje.

- 64 En síntesis, en Lunlunta se presentan conflictos con respecto a la norma municipal vigente. La norma contempla un sector para la expansión urbana donde el cultivo de olivo se ve perjudicado. Si bien existe una parte de ese sector que, por motivos de los mismos agentes inmobiliarios, decidieron que las parcelas de olivos formaran parte de las urbanizaciones.

## **Detección de dinámicas recientes, tendencias inmediatas y problemáticas**

- 65 En Lunlunta el tipo de crecimiento urbano a modo de barrios cerrados crea una creciente fragmentación territorial y segregación social. Si bien se da el caso de una franja de territorio donde el cultivo del olivo se mantiene dentro de las urbanizaciones cerradas, en Lunlunta el escenario tendencial proyecta un sector caracterizado por la gran diversidad de las actividades económicas con distintos alcances en los mercados internacionales (exportación de granos); cria equina y comercialización de vinos a nivel nacional, regional y local. La tendencia es la expansión de la vitivinicultura de exportación asociados al turismo y la franca expansión de la explotación inmobiliaria en desmedro de la olivicultura.
- 66 Paralelamente, Lunlunta conserva características propias del paisaje tradicional mendocino, PIC, tanto rural como vitivinícola. Caminos con alamedas, plátanos y canales, en un entorno rural; plantaciones de vides y olivares, con el marco de la cerrillada de Lunlunta; imponentes vistas hacia la montaña como marco de los viñedos; aguas surgentes y sauzales. Sin embargo, los dos grandes problemas que ponen en riesgo a los PIC son:
- Por un lado, el avance de la urbanización hacia zonas agrícolas, impactando en áreas consolidadas y con actividad consolidada, a partir de la presión inmobiliaria. Una de las propuestas consiste en configurar zonas mixtas, que permitan la convivencia equilibrada entre la urbanización y las áreas urbanizadas y establecer pautas de protección y gestión de los paisajes PIC, en un trabajo que involucre a todos los actores.

- Por otro lado, la impermeabilización de los cauces de riego con su consecuencia inmediata de erradicación de forestales, está impactando gravemente el ecosistema y la configuración del paisaje además de la pérdida del sistema patrimonial, conformado por el arbolado, los caminos y las acequias, presente desde los inicios, tanto en el ámbito rural como urbano.

**Fig. 10. Avance de la urbanización con loteos privados; tala de olivos antiguos; impermeabilización de canales y pérdida de la flora autóctona y forestales que crecían en sus márgenes.**



Fuente: Fotos Ma. Jimena Vicchi.

## Prospectiva

- 67 En Lunlunta se recomienda considerar nuevas formas de urbanizaciones que contemplen las actividades agrícolas como parte de un nuevo orden del territorio. Esto daría la oportunidad de generar nuevos vínculos sociales que intentarían salvar la fragmentación territorial.

- 68 Asi, es necesario la revalorización de las pequeñas parcelas con viñedos y que aún conservan las técnicas tradicionales de cultivo, desde lo cultural, lo patrimonial, lo ambiental y lo económico.
- 69 En relación a los canales de riego, se propone un estudio pormenorizado de la situación de los que todavía no han sido impermeabilizados, a fin de detectarlos, identificarlos, analizarlos y proponer medidas concretas de protección para conservar el paisaje en todas sus dimensiones, estéticas y ambientales.
- 70 Estas recomendaciones apuntan a establecer un nuevo modelo de gestión territorial, tal como lo sugiere el Convenio Latinoamericano del Paisaje que permita integrar la producción conjuntamente con la sociedad, su cultura y territorio, con ética y responsabilidad a fin de contribuir a la protección del paisaje y al bienestar de sus habitantes.

## **A manera de conclusión**

- 71 El presente trabajo, presentó un análisis sintético de los principales instrumentos europeos y latinoamericanos para identificar, describir y cualificar el paisaje haciendo especial hincapié en los catálogos como las herramientas más adecuadas para la planificación, el ordenamiento y la gestión del territorio en su manifestación paisajística. En esa intersección de instrumentos se propuso un catálogo del paisaje del viñedo que tiene en cuenta las singularidades del paisaje americano esto es la “naturaleza primigenia” y el palimpsesto cultural que lo caracteriza.
- 72 La aplicación del instrumento a un estudio de caso, el distrito de Lunlunta, Maipú, permitió identificar el “carácter” del paisaje, es decir sus atributos distintivos, su anclaje territorial, sus interacciones con los actores locales y sus entornos. A su vez, permitió detectar las dinámicas recientes, las tendencias inmediatas y las problemáticas que lo afectan. A partir de allí se establecieron recomendaciones que sentarán las bases para establecer los mecanismos de protección relativos a las características fundamentales del paisaje y para el desarrollo sostenible del distrito.
- 73 Por lo que este catálogo resulta un aporte significativo al conocimiento para la planificación, gobernanza y protección del paisaje del viñedo. El instrumento propuesto, nace en el seno del Instituto de

Cultura Arquitectónica y Urbana de la FAUD-UM, sin embargo, para su implementación necesita incorporarse a las áreas de ordenamiento y planificación municipales y del gobierno provincial en un trabajo coordinado con la asignación de recursos económicos y humanos interdisciplinarios. A partir de los diagnósticos, sus recomendaciones deberán reflejarse en la elaboración de marcos legales y planes de acción que den lugar a una política pública de protección del paisaje del viñedo que necesariamente debe extenderse a los diversos paisajes mendocinos.

---

## Estudios

ACORDINARO Norma, “Historia de Luján”, Pablo LACOSTE, *Luján y su gente*, Serie Territorios, Diario Uno, Mendoza, II, 1996, p. 13-16.

BARCENA Roberto, “Prehistoria de Luján de Cuyo”, Pablo LACOSTE, *Luján y su gente*, Serie Territorios, Diario Uno, Mendoza, I, 1996, p. 7-12.

BORMIDA Eliana, MORETTI Graciela, *Guía de Arquitectura de Mendoza*, Junta de Andalucía-Gobierno de Mendoza, Sevilla, España, Junta de Andalucía, 2005, 359 p.

BRICEÑO AVILA Morella, CONTRERAS MIRANDA Wilver, OWEN DE CONTRERAS Mary, “Atributos eco-estéticos del paisaje urbano”, *Revista Luna Azul*, 34, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, 2012, p. 26-49.

*Carta del Paisaje de las Américas*, 2018 [Recuperado de: <https://www.ufpe.br/documents/39726/0/08.Carta+de+la+s+Americas+final+12.pdf/1c7926b7-4667-4bee-ae7b-fce008af9f9b>].

*Convenio Latinoamericano del paisaje*, 2023 [Recuperado de: <https://issuu.com/laliniciativa/docs/documento-latinoamericano-del-paisaje-10-04-23>]

DOI:

<https://doi.org/10.14198/i2.2021.9.1.06>.

Luis Coria, *Transporte ferroviario en 1914: el Gran Oeste y el Trásandino*, 2007 [Recuperado de: <https://aaep.org.ar/anales/works/works2007/coria.pdf>].

CUETO Adolfo, ROMANO Anibal, SACCHERO Pablo, “El Gran Mendoz”, *Historia de Mendoza*, Editorial Diario Los Andes, Mendoza, 26, IV “Maipú”, 1992, p. 15-19.

FIORETTI Sonia, VIDELA Maria Eugenia, CARRIERI Sergio, MARTIARENANA Maria Luz, VAN DEN BOSCH Silvia, “Multifuncionalidad del viñedo en la protección del paisaje agrario. Chacras de Coria. Mendoza”, Eliana BORMIDA (coord.), *Actas del Seminario organizado por la Cátedra Unesco de Buenos Aires «Paisajes culturales de la viña y del vino, aportes para su protección y sur desarrollo sostenible en Argentina*, Buenos Aires, Cátedra UNESCO de Turismo Cultural UNTREF/AAMNBA, 2014, p. 40-55.

GIRINI Liliana, MEDICO Carina, “Paisajes invisibles. El viñedo en el área periurbana del Gran Mendoza (Argentina) a la luz de la Carta del Paisaje de las Américas”, *Revista i2 Investigación e innovación en Arquitectura y Territorio*, 2021, ISSN: 2341-0515.

GIRINI Liliana, MEDICO Carina, VICCHI Maria Jimena, “Persistencias y nuevas formas de configuración en el paisaje vitivinícola de la Zona Alta del río Mendoza y Valle de Uco. Hacia el reconocimiento de los PIC”, María Eugenia VAN DEN BOSCH (comp.), *El paisaje vitícola de la provincia de Mendoza : su valoración económica y social*, Publicación INTA 978-987-8333-75-5, 2021, p. 26-48 [URI: <http://hdl.handle.net/20.500.12123/8929>].

GONZALEZ Santiago, CIFUENTES VEGAS Pedro, “Capítulo XV: Paisaje”, *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*, Madrid, 4ª Edición: Fundación Conde del Valle de Zalazar (ETSI de Montes), Ministerio de Agricultura – Alimentación y Medioambiente, 2014, p. 723-796.

ISIDRO MAZA Juan, *Toponimia, tradiciones y leyendas mendocinas*, Buenos Aires, Ed. Ampliada, Fundación Banco de Boston, 1990, 315 p.

*Landscape Character Assessment: Guidance for England and Scotland*, The Countryside Commission and Scottish Natural Heritage, 2002 [Recuperado de: [www.countryside.gov.uk/ccl/guidance](http://www.countryside.gov.uk/ccl/guidance) and [www.snh.org.uk/strategy/LCA](http://www.snh.org.uk/strategy/LCA)].

MEDICO Carina, *Paisaje agrario tradicional. El caso del valle de Agrelo-Perdriel*, Tesis de Maestría, programa Alfa-Pehuen, 2021, inédito.

NOGUE Joan (coord.), *Prototipo de Catálogo de Paisaje. Bases conceptuales, metodológicas y procedimentales para la elaboración de los Catálogos del Paisaje de Cataluña*, 2006 [Recuperado de: [http://www.areeprotettepotorinese.it/documenti/paesaggio/dwd/lineeguida/prototipus\\_es.pdf](http://www.areeprotettepotorinese.it/documenti/paesaggio/dwd/lineeguida/prototipus_es.pdf)].

PELAEZ Julio Fernández, *Historia de Maipú*, Mendoza, D'Acurzio, 1961, 471 p.

PONTE Jorge Ricardo, *De los Caciques del Agua a la Mendoza de las Acequias*, Mendoza, Ediciones Ciudad y Territorio, INCIHUSA, CONICET, 2005, 437 p.

*Registro de los paisajes de interés cultural de Andalucía (2008-2014)* [Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es>].

Maria Christina Satlari, “El distrito de Lunlunta”, Pablo LACOSTE, *Luján y su gente*, Serie Territorios, Mendoza, Diario Uno, 1996, p. 156-158.

SYRBE Ralf-Uwe, WALZ Ulrich, “Spatial indicators for the assessment of ecosystem services: Providing, benefiting and connecting areas and landscape metrics”, Germany, [https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1470160X12000593].

TUDOR Christine, *An Approach to Landscape Character Assessment, Natural England*, 2014, [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\_data/file/691184/landscape-character-assessment].

ZOIDO NARANJO Florencio, “Los paisajes como patrimonio natural y cultural”, A. PEINADO HERREROS (coord.), I

Congreso Internacional. *El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación*, España, Universidad Internacional de Andalucía, 2012, p. 626-644, ISBN 978-84-7993-225-1, [Recuperado de: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=510556&orden=1&info=open\\_link\\_libro](https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=510556&orden=1&info=open_link_libro).]

Observatorio del Paisaje de Cataluña [<http://www.catpaisatge.net/esp/catalogues.php>].

LALI [<http://www.lali-iniciativa.com/que-es-lali/>]

Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) [consulta: 26 febrero 2021. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/instituto-nacional-vitivinicultura>].

## Portales

---

1 Instituto Nacional de Vitivinicultura -INV- [consulta: 26 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/instituto-nacional-vitivinicultura>.

2 GIRINI Liliana, MEDICO Carina, VICCHI Maria Jimena, “Persistencias y nuevas formas de configuración en el paisaje vitivinícola de la Zona Alta del río Mendoza y Valle de Uco. Hacia el reconocimiento de los PIC”, María Eugenia VAN DEN BOSCH (comp.), *El paisaje vitícola de la provincia de Mendoza : su valoración económica y social*, Publicación INTA 978-987-8333-75-5, 2021, p. 26-48.

3 NOGUE Joan (coord.), *Prototipo de Catálogo de Paisaje. Bases conceptuales, metodológicas y procedimentales para la elaboración de los Catálogos del Paisaje de Cataluña*, 2006.

4 Para una ampliación sobre el tema ver Liliana Girini y Carina Médico, “Paisajes invisibles. El viñedo en el área periurbana del Gran Mendoza (Argentina) a la luz de la Carta del Paisaje de las Américas”, *Revista i2 Investigación e innovación en Arquitectura y Territorio*, 2021. ISSN: 2341-0515 | DOI: <https://doi.org/10.14198/i2.2021.9.1.06>

5 CLP, 2023, p. 9-10.

6 El Gran Mendoza o Área Metropolitana de Mendoza es el conglomerado urbano integrado por seis departamentos (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Maipú y Las Heras).

7 BÓRMIDA Eliana, MORETTI Graciela, *Guía de Arquitectura de Mendoza*, Junta de Andalucía-Gobierno de Mendoza, Sevilla, España, Junta de Andalucía, 2005, 359 p.; PONTE Jorge Ricardo, *De los Caciques del Agua a la Men-*

doza de las Acequias, Mendoza, Ediciones Ciudad y Territorio, INCIHUSA, CONICET, 2005, 437 p.

8 ZOIDO NARANJO Florencio, “Los paisajes como patrimonio natural y cultural”, A. PEINADO HERREROS (coord.), *I Congreso Internacional. El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación*, España, Universidad Internacional de Andalucía, 2012, p. 628; CAP, 2018.

9 BARCENA Roberto, “Prehistoria de Luján de Cuyo”, Pablo LACOSTE (coord.), *Luján y su gente*, Serie Territorios, Diario Uno, Mendoza, I, 1996, p. 14.

10 Ibid.

11 Adolfo Cueto, Anibal Romano, Pablo Sacchero, “El Gran Mendoza”, *Historia de Mendoza*, Editorial Diario Los Andes, Mendoza, 26, IV “Maipú”, 1992, p. 15-19.

12 Respecto a esta última, Isidro Maza sostiene que Lunlunta es una palabra compuesta de origen huarpe, cuyo significado es rodeo de guanacos, indicando que los aborígenes de ese lugar se dedicaban a la cacería de guanacos. (Maza, 1990). Otras acepciones dicen que el vocablo significa “piedra que cae” o “ruido de aguas subterráneas, haciendo referencia al cauce del río y a las aguas termales. (Fernández Peláez, 1961).

13 Julio Fernández Pelaez, *Historia de Maipú*, Mendoza, D’Acurzio, 1961, 471 p.

14 La capilla de referencia es la de Nuestra Señora del Rosario de las Barrancas, Maipú, edificio que data de fines del siglo XVIII. MHN, Dto. N° 9.051/72.

15 Carina Médico, *Paisaje agrario tradicional. El caso del valle de Agrelo-Perdriel*, Tesis de Maestría, programa Alfa-Pehuen, 2021, inédito.

16 Julio Fernández Pelaez, *Historia de Maipú*, Mendoza, D’Acurzio, 1961, p. 18.

17 CORIA Luis, *Transporte ferroviario en 1914: el Gran Oeste y el Trasandino*, 2007.

18 ACORDINARO Norma, “Historia de Luján”, Pablo LACOSTE, *Luján y su gente*, Serie Territorios, Diario Uno, Mendoza, II, 1996, p. 13-16.

19 SATLARI Maria Christina, “El distrito de Lunlunta”, Pablo LACOSTE, *Luján y su gente*, Serie Territorios, Mendoza, Diario Uno, 1996, p. 156-158.

20 DEIE, 2010.

21 Elaboración propia a partir de: BRICEÑO AVILA Morella, CONTRERAS MIRANDA Wilver, OWEN DE CONTRERAS Mary *Atributos eco-estéticos del paisaje urbano*, Revista Luna Azul, 34, enero-junio, Universidad de Caldas. Manizales, Colombia, 2012, p. 26-49; GONZALEZ ALONSO Santiago., CIFUENTES P., *El Paisaje Visual, síntesis conceptual*, Universidad Central de Chile, Santiago de Chile, 2000; SYRBE Ralf-Uwe., WALZ Ulrich. *Spatial Indicators for the Assessment of Ecosystem Services: Providing, Benefiting and Connecting Areas and Landscape Metrics*, Leibniz Institute of Ecological Urban and Regional Development, Dresden, Germany, 2012.

22 INV, 2018.

23 FIORETTI Sonia, VIDELA Maria Eugenia, CARRIERI Sergio, MARTIARENA Maria Luz, VAN DEN BOSCH Silvia, “Multifuncionalidad del viñedo en la protección del paisaje agrario. Chacras de Coria. Mendoza”, Eliana BORMIDA (coord.), *Actas del Seminario organizado por la Cátedra Unesco de Buenos Aires «Paisajes culturales de la viña y del vino, aportes para su protección y sur desarrollo sostenible en Argentina*, Buenos Aires, Cátedra UNESCO de Turismo Cultural UNTREF/AAMNBA, 2014, p. 40-55.

---

## Español

El trabajo muestra la aplicación del instrumento “Catálogo del paisaje del viñedo” en el distrito de Lunlunta, Maipú, Mendoza, Argentina, donde se concentran los viñedos más antiguos de la región. Este paisaje, heredado de la época de la modernización de la vitivinicultura de fines del siglo XIX y su evolución hasta nuestros días, presenta atributos singulares. Paradójicamente estos viñedos ubicados en la zona de interfase urbano-rural se ven amenazados por el avance de la urbanización con la proliferación de barrios privados, asentamientos inestables y barrios de vivienda social. Consideramos que su preservación es prioritaria no solo por el valor económico-productivo sino por sus valores ambientales, identitarios y culturales. A este fin se diseñó el “Catálogo” para identificar, describir y cualificar el paisaje del viñedo de Mendoza con el objetivo de que se convierta en una herramienta para la gestión del paisaje y el ordenamiento del territorio. El artículo se estructura en dos partes; la primera, presenta sintéticamente el “Catálogo” y la segunda, muestra su aplicación al caso de estudio. Como resultado, se muestran los componentes del paisaje, sus relaciones e interdependencias, revelando su “carácter”, valores, potencialidades y conflictos subyacentes.

## English

The paper shows the application of the “Vineyard Landscape Catalogue” tool in the district of Lunlunta, Maipú, Mendoza, Argentina, where the oldest vineyards in the region are concentrated. This landscape, inherited from the modernisation of viticulture at the end of the 19th century and its evolution up to the present day, has unique attributes. Paradoxically, these vineyards located in the urban-rural interface zone are threatened by the advance of urbanisation with the proliferation of private neighbourhoods, unstable settlements and social housing neighbourhoods. We consider that their preservation is a priority not only for their economic-productive value but also for their environmental, identity and cultural values. To this end, the “Catalogue” was designed to identify, describe and qualify the landscape of Mendoza’s vineyards with the aim of becoming a tool for landscape management and land-use planning. The article is structured in two parts; the first part synthetically presents the “Catalogue” and the second part shows its application to the case study. As a result, the components of the landscape, their relationships and interdependencies are shown, revealing their underlying “character”, values, potentialities and conflicts.

## Français

L'article évoque l'application de l'outil « Vineyard Landscape Catalogue » au district de Lunlunta, Maipú, Mendoza, Argentine, où sont concentrés les vignobles les plus anciens de la région. Ce paysage, hérité de la modernisation de la viticulture à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle et de son évolution jusqu'à nos jours, possède des attributs uniques. Paradoxalement, ces vignobles situés dans la zone d'interface ville-campagne sont menacés par l'avancée de l'urbanisation avec la prolifération de quartiers privés, d'habitats précaires et de quartiers d'habitat social. Nous considérons que leur préservation est une priorité, non seulement pour leur valeur économique et productive, mais aussi pour leurs valeurs environnementales, identitaires et culturelles. À cette fin, le « Catalogue » a été conçu pour identifier, décrire et qualifier le paysage viticole de Mendoza, avec pour objectif de devenir un outil de gestion du paysage et d'aménagement du territoire. L'article est structuré en deux parties : la première présente synthétiquement le « Catalogue » et la seconde montre son application à l'étude de cas. Ainsi, les composantes du paysage, leurs relations et interdépendances sont mises en évidence, révélant leur « caractère » sous-jacent, leurs valeurs, leurs potentialités et leurs oppositions.

---

## Mots-clés

paysage viticole, catalogue des paysages, patrimoine culturel, aménagement du territoire

**Keywords**

vineyard landscape, landscape catalogue, cultural heritage, land-use planning

**Palabras claves**

paisaje del viñedo, catálogo del paisaje, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

---

**Liliana Girini**

Directora, ICAU-FAUD-UM

**Carina Médico**

Codirectora, ICAU-FAUD-UM

**María Jimena Vicchi**

Investigadora, ICAU-FAUD-UM